



Santiago, 29 de abril de 2025

GG N° 34/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL COLBÚN S.A.

Ref.: Informa aumento en la participación de Fenix Power Perú S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de Colbún S.A. (la “Sociedad”):

Colbún S.A., a través de su filial peruana Colbún Perú S.A., es propietario del 58,621% de la sociedad peruana Inversiones de Las Canteras S.A. (“ILC”). Con esta fecha, Colbún Perú S.A. celebró un Contrato de Compraventa para la adquisición del 41,379% restante de ILC a Platinum Bolt A 2015 RSC Limited, una subsidiaria de propiedad de Abu Dhabi Investment Authority (la “Transacción”). Como consecuencia de la Transacción, Colbún S.A. pasará a ser dueño del 100% de ILC.

ILC es propietaria del 100% de la sociedad peruana Fenix Power Perú S.A., la que, a su vez, es propietaria y operadora de la central termoeléctrica Fenix, con una potencia instalada de 572 MW.

El cierre de la Transacción y, en consecuencia, la adquisición definitiva de las acciones de ILC quedó sujeto a ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, entre las que se cuenta la aprobación que deberá otorgar el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú.

El precio de la Transacción asciende a la cantidad de USD 67 millones, el que podrá experimentar variaciones por aplicación de los ajustes estipulados en el contrato respectivo, usuales para este tipo de transacciones.

Av. Apoquindo 4775, piso 11, Las Condes, Santiago - Chile



La materialización de la Transacción tendrá eventualmente efectos positivos en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a usted,

COLBÚN S.A.

José Ignacio Escobar T.
Gerente General

